

COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 15 de mayo de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- Proposición no de ley, PNL/000732, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera CL-101 por el municipio de Villasayas y a que, antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.
- Proposición no de ley, PNL/000830, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a licitar en el año 2024 el proyecto de construcción de seguridad vial para la renovación del saneamiento y pavimentación de la travesía de Cristóbal en la carretera SA-214, del p. k. 21+803 al p. k. 22+215, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.
- Proposición no de ley, PNL/000888, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la puesta en marcha de un carril bici que conecte las localidades de Sotillo de la Adrada, Higuera de las Dueñas y Fresnedilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 273, de 15 de abril de 2024.

SUMARIO

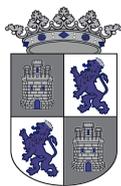
| | Páginas |
|---|----------------|
| Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos. | 15273 |
| El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión. | 15273 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley. | 15273 |
| Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. | 15273 |
| Primer punto del orden del día. PNL/000732. | |
| El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día. | 15273 |
| Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley. | 15273 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). | 15276 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León). | 15277 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). | 15277 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular). | 15278 |
| Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 15279 |
| El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 732. Es rechazada. | 15281 |
| Segundo punto del orden del día. PNL/000830. | |
| La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al segundo punto del orden del día. | 15281 |
| Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 15281 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). | 15282 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 15283 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León). | 15284 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular). | 15284 |
| Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 15285 |
| El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 830. Es rechazada. | 15287 |

**Páginas****Tercer punto del orden del día. PNL/000888.**

| | |
|---|-------|
| El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día. | 15287 |
| Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 15287 |
| Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley. | 15289 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 15290 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León). | 15290 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular). | 15291 |
| Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 15293 |
| Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 15294 |
| El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por sus proponentes, la proposición no de ley número 888. Es rechazada. | 15295 |
| El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión. | 15295 |
| Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y nueve minutos. | 15295 |



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Buenos días a todos. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Sí?

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

José Ramón García Fernández sustituye a doña Alicia Gallego.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. ¿Y Partido Popular?

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. José María Sánchez Martín sustituye a Beatriz Coelho Luna.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000732

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 732, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año dos mil veinticuatro se realice la redacción de proyecto de ejecución de la variante de la carretera CL-101 por el municipio de Villasayas y que, antes del final de legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 217, de veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.**

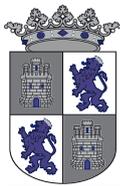
EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Leila Vanessa García Macarrón, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Pues vamos a por otra variante. Traemos a esta Comisión una propuesta consistente en la redacción del proyecto de ejecución de la variante de la carretera CL-101 a su paso por el municipio de Villasayas, así como, una vez realizado, que se lleve a cabo dicha ejecución.

Villasayas es una localidad soriana del partido judicial de Almazán, que cuenta con una población de menos de 100 habitantes –en concreto, 65–, si bien, como sucede en todas las localidades sorianas, esto no ha sido así siempre. Y es que, si acudimos



a los datos del INE, podemos ver como los habitantes de esta localidad han descendido un 87 %, una cifra totalmente desproporcionada que no debería dejar indiferente a nadie. Porque la realidad es que llegó a albergar casi 500 vecinos, pero, como es costumbre en nuestra provincia y en otras tantas, las políticas llevadas a cabo han conseguido que, sistemáticamente, se vayan abandonando poco a poco todos y cada uno de los pueblos existentes en tierras sorianas, hasta el punto de prácticamente desaparecer.

En cuanto a la carretera que atraviesa esta localidad, la CL-101 es una vía de la red básica de carreteras de Castilla y León, que cuenta con una longitud de 101 kilómetros y discurre desde Ágreda hasta el límite con la Comunidad de Castilla-La Mancha; una carretera bidireccional que, al llegar a esta localidad, tiene unos resaltes para tratar de reducir la velocidad que están tan desgastados que ya no cumplen su cometido inicial. En su recorrido por el pueblo tiene 2 curvas bastante pronunciadas que reducen la visibilidad notablemente, con el riesgo que ello conlleva. Además, el arcén de la carretera se estrecha y las casas se erigen a ambos lados de la carretera, lo que origina que existan casas cuya puerta principal dé directamente a la misma carretera sin que apenas haya 2 metros de separación entre la entrada de la casa y el paso de los vehículos. Una situación que pone en auténtico riesgo a las personas que viven allí, así como a las familias que acuden con sus hijos a pasar en Villasayas la temporada de verano.

Además, hay que tener en cuenta que nos encontramos ante una tierra que es eminentemente agraria, lo que conlleva que el pueblo se encuentre totalmente rodeado de sembrados; sembrados que tienen su entrada y salida directamente por la CL-101, sin que exista ningún tipo de señalización al respecto, de manera que es habitual encontrarse con tractores que transitan a una red... velocidad reducida, saliendo y entrando en esta carretera constantemente, lo que obliga a los vehículos que circulan por la misma a estar frenando y acelerando en función de cada caso concreto que se vaya dando. Si a esto le unimos el hecho de que transitan por la misma una media de 900 vehículos diarios, el riesgo que se da en estos casos es más que evidente. Es común, de hecho, observar tractores y otros vehículos de gran tamaño detenidos en la carretera ocupando parte de ella, y esto se debe a la estrechez de la vía y a que las viviendas están ubicadas justo al borde de la carretera, como he mencionado antes. Además de las curvas con visibilidad reducida, existe falta de señalización horizontal y vehículos agrícolas estacionados en los márgenes de la carretera, lo que complica aún más la circulación.

Y es que la CL-101, a su paso por Villasayas, cuenta con una intensidad media diaria -como dije antes- de casi 900 vehículos, de los cuales aproximadamente el 10 % son pesados, es decir, camiones voluminosos que dificultan la normal conducción; camiones que discurren -como he dicho al principio de la intervención- por un trazado con 2 curvas con muy poca visibilidad, con las casas del pueblo construidas en el arcén mismo de la carretera, una carretera estrecha y sin estar correctamente señalizada.

Por ello, lo que nosotros pedimos a esta Comisión es la ejecución de una variante para evitar que se sigan dando estas situaciones; una ejecución que, de hecho, ya fue prevista y aprobada por parte de la Junta de esta Comunidad, porque basta con acudir al seis de abril de dos mil nueve para constatar que el Boletín Oficial de Castilla y León publicó el Decreto 24/2009, de veintiséis de marzo,



por el que se aprobaba el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020. Y en el anejo II de este plan, relativo a las actuaciones programadas en la provincia de Soria, se incorporó la previsión de realizar durante el período de vigencia del mismo la construcción de la variante de población en la CL-101 para el municipio de Villasañas, con una catalogación de terreno ondulado y un presupuesto total de algo más de 6.000.000 de euros. Una promesa que, como otras tantas en la provincia de Soria, nunca se llegó a realizar.

La ejecución de esta variante tiene un coste que es perfectamente asumible por la Junta. De hecho, la manida excusa de que fue la crisis la que impidió la realización de esta variante a día de hoy ya no tiene cabida, porque ni estamos en crisis ni existe imposibilidad alguna para poder ejecutar este proyecto, de manera que la solución es tan sencilla como aprobar esta iniciativa que estamos presentando, aunque me temo, lamentablemente, que no va a ser así; porque esta variante no es la única que no se ha llevado a cabo, sino que es una más de una larga lista de promesas incumplidas por parte de la Junta para con los sorianos.

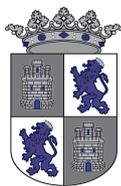
De hecho, y de manera resumida, me gustaría mencionar otras intervenciones que la Junta había prometido llevar a cabo en Soria y que, sin embargo, tras más de 16 años desde aquella inclusión en el Plan de Carreteras, y tras más de 4 años desde que ha finalizado el mismo, aún no se ha realizado nada al respecto, para, por lo menos, constatar así que lo que promete la Junta difiere mucho de la realidad -y sí, soy muy pesada, siempre con lo mismo, pero, si me las aprueban, dejo de pedir las en las Comisiones; así que sigo-.

Podemos distinguir la autovía Burgos-Soria, cuando el señor Fernández Mañueco anunció que la iba... iba a convertir la Nacional 234 en una vía de alta capacidad; pues no, ni piensa hacerla.

Otras variantes también prometidas y que no han visto la luz por la simple negativa de la Junta a actuar al respecto: las variantes de la CL-116, por Lodares de Osma; la CL-116, por Hortezueta; la CL-116, por Morón de Almazán -aprobada en esta Comisión; ya veremos-; la CL-116, por Monteagudo de las Vicarías -también aprobada en esta Comisión; ya veremos también-; y la Soria 132, por Marazovel. De hecho, hemos traído a esta Comisión la posibilidad de que se ejecuten las variantes a día de hoy, después de haber incumplido aquella promesa de la Junta, y siguen negándose a llevarlas a cabo.

El ensanche, mejora y seguridad de la Soria 350, incluida en el programa de modernización, donde se preveía en esta carretera una inversión de más de 5.000.000 de euros para proceder a su mejora; pues nada, tampoco. De hecho, en el programa electoral del PP para Soria 2022 -que esto es bueno- también se comprometían a invertir en la mejora de infraestructuras, entre ellas, el acondicionamiento de la Soria 350, pero, claro, en elecciones; pues ahora se niegan, tal y como constataron al rechazar nuestra iniciativa cuando la presentamos.

Otro ejemplo: el ensanche y mejora de la carretera Soria 110, que también quedó en nada y tampoco hicieron nada cuando la propusimos en esta Comisión. La mejora de la Soria 910, también incluida como promesa en el Plan de Carreteras 2008-2020, sin que se haya hecho nada al respecto; es más, han rechazado la iniciativa que hemos presentado sobre ella.



Otro ejemplo: la Soria 154, carretera que estaba incluida en el famoso plan para mejorarla, sin que haya tenido lugar –además, la rechazaron este mismo año en esta Comisión cuando la volvimos a presentar, y siempre alegan, como excusa, la crisis para no llevarlo a cabo; bueno, y lo de la prioridad también–.

Un último ejemplo: la CL-101 entre Almazán y Ágreda, también prometida en el Plan 2008-2020 y nada tampoco.

Como pueden ver, la negativa por norma a todo lo que, primero, ustedes han prometido y, segundo, nosotros volvemos a presentar no deja de sorprendernos. Esperemos que en esta ocasión cambien de criterio y se inclinen por apoyar esta propuesta. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues retomamos hoy un tema recurrente en esta Comisión de Movilidad y Transformación Digital. En este caso, se vuelve a instar a la Junta de Castilla y León a que se realice la redacción de un proyecto de ejecución de una variante; en este caso, la CL-101 por el municipio de Villasayas. Y pues, como digo, es un tema recurrente en esta Comisión, que las variantes de población aparecen día sí y día también, y la respuesta pues siempre es la misma. Y eso a pesar –como bien ha dicho la proponente– de que ha sido la Junta de Castilla y León quienes, en muchas ocasiones, han programado, han elaborado el proyecto y han presupuestado incluso dicho proyecto. Por eso es difícil de entender que, cuando se traen aquí, pues al final se voten siempre en contra.

En este caso, como digo, se está hablando de la variante de la población de la carretera CL-101, que, como bien explicaba la proponente –y no voy a repetir lo que ella ha dicho–, fue programada e incluida... fue programada por la Junta, incluida en el plan, en el famoso Plan de Carreteras 2008-2020; que nuevamente es otra variante que no se ha realizado, por lo que se ha vuelto a incumplir dicho plan. Habla usted de promesas y promesas, pues bueno: promesas que se prometen y luego no... no se hacen. Y yo creo que, si entonces, cuando se planteó ese plan, era necesaria esta variante, supongo que seguirá siéndolo ahora, con más motivo.

Sobre las variantes aquí debatimos largo y tendido, y yo creo que vamos a seguir haciéndolo; no... no pierda usted la paciencia, porque es lo que vamos a seguir haciendo. Así que, sin más, yo creo que nuestro voto será a favor de que se redacte ese proyecto de ejecución de la variante de la... de la carretera CL-101. Y a ver si es posible que se finalice antes de que acabe la legislatura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.



LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Se trae hoy una nueva variante de las muchas que... que se solicitan aquí. Y ya siento ser repetitiva, pero, sintiéndolo mucho, desde nuestro grupo parlamentario, pues la respuesta va a ser similar que a... a la que hacemos en otras propuestas similares.

En fin, la PNL que nos traen hoy afecta a la CL-1... a la CL-101, concretamente, a su paso por el municipio de Villasayas, que es un municipio con 65 habitantes. Pertenece al partido judicial de Almazán, en la comarca de Altos de Jalón, y está situado a unos 50 kilómetros de la capital soriana. La carretera presenta un... una intensidad media de circulación elevada, lo cual tiene que ser reconocido, la verdad. En este sentido, en su momento, la Junta de Castilla y León propuso su conversión en autovía, tal y como se reflejó en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, actuación que no pudo ejecutarse debido a la coyuntura económica de... de ese momento. En cualquier caso, a pesar de la gran afluencia de tráfico que existe, también ha de decirse en justicia que el trazado de la carretera es bueno, al igual que... que la visibilidad.

Voy a concluir en breve porque son temas que ya hemos tratado en multitud de ocasiones. Nuestro criterio, que, *a priori*, pues sí que podría tener sentido realizar una mejora en esta vía, sobre todo atendiendo al gran tráfico pesado que la atraviesa. Sin embargo, como bien saben ustedes, seguimos a la espera del nuevo plan de carreteras. Y nuestro criterio es que, cuando hablamos de infraestructuras de calado, como son las vías de comunicación, especialmente en una región tan extensa como la nuestra, con más de 11.500 kilómetros de carreteras de titularidad autonómica, no tiene ningún sentido ejecutar infraestructuras sin una estrategia de... de conjunto. Sabemos que esto estaba reflejado en el anterior Plan de Carreteras, pero desde su redacción han pasado ya casi 20 años y las necesidades pueden haber cambiado.

Por tanto, por otra parte, saben que la actualización del proyecto no puede ser realizada en el tiempo que ustedes proponen porque es totalmente inviable pues... pues eso, en tiempo y forma.

Por todo ello, debemos esperar a la redacción del nuevo plan, que, según nos comentan desde la Consejería, está bastante avanzado. Y, en cualquier caso, el Gobierno de coalición de Vox y el Partido Popular en la Junta de Castilla y León está realizando un esfuerzo inversor en todas las provincias de nuestra región; y, en el caso de Soria, se van a destinar en este año 9,5 millones de euros en inversiones en carreteras de... de toda la provincia.

Por todo ello, no podemos aprobar su propuesta de resolución, a pesar de que podamos compartir el... el fondo de la misma. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Con fecha siete de marzo de dos mil seis, se aprobó provisionalmente el estudio informativo de la variante de Villasayas. El veintiocho de marzo de dos mil seis, el BOCYL publicaba el anuncio



de información pública relativo al estudio informativo de la variante de Villasayas. El veintiocho de mayo de dos mil ocho, en el BOCYL, la Consejería de Fomento publicaba la Orden de Fomento 931/2008, de dieciocho de mayo, por la que se aprobaba el expediente de información pública y se aprobaba definitivamente el estudio informativo de la variante de Villasayas.

Desde dos mil seis hasta ahora, y 18 años después, y con el estudio informativo de la variante de Villasayas finalizado, en Soria siguen sin variante, pero siguen sin la variante de Villasayas, sin la de Lodaes de Osma, sin la de Hortezueta, sin la de Morón de Almazán, sin la de Monteagudo de las Vicarías, sin la de Duruelo, sin la de Covalada, sin la de Marazovel y sin la de Yanguas; 7 variantes incluidas en el Plan de Carreteras 2008-2020, presupuestadas en 48,76 millones de euros, y la Junta de Castilla y León no ha ejecutado ni un solo euro. Eso es eficacia por parte de la Junta de Castilla y León. Soria cuenta con cerca de 1.000 kilómetros de carreteras autonómicas. Si las 7 variantes previstas en el Plan de Carreteras no se han ejecutado y si la autovía de la CL-101 entre Almazán y Ágreda, que tenía un presupuesto de 179 millones de euros, y tampoco se ha ejecutado, la pregunta es: ¿qué infraestructuras de Soria son una... una prioridad para la Junta de Castilla y León? Está claro que las que presentan o presentamos los grupos de la Oposición no.

Y, si a la no ejecución de la variante le sumamos que la Junta de Castilla y León aún no ha ejecutado la concentración parcelaria de Fuentegelmes, localidad que pertenece al municipio de Villasayas, impidiendo la continuidad del tránsito de cualquier tonelaje entre la zona de Villasayas y la de Bordecorex, que es imprescindible para mejorar la conectividad de toda la comarca entre Medinaceli y Berlanga de Duero, pues sigue la Junta de Castilla y León sin resolver el problema principal que tienen en Villasayas, que es el acceso al casco urbano de la localidad, cuyas calles impiden el paso de maquinaria y vehículos pesados; es decir, que en esta zona no tienen ni variante y tampoco tienen concentración parcelaria.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, la ejecución de la variante de Villasayas es prioritaria y, por tanto, votaremos a favor de la proposición no de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Señora García Macarrón, ustedes ya han planteado... plantearon a la Sección 06 de los Presupuestos diferentes enmiendas parciales con la ejecución de diferentes variantes. Una justo era esta... -la número 115- esta variante de la carretera CL-101, a su paso por el municipio de Villasayas, y que estaba contemplada -como bien se ha dicho y hemos debatido muchas veces- en el Plan de Carreteras 2008-2020. Y es muy importante este Plan de Carreteras; se hizo un plan que sirve de planificación para nuevos planes a futuro, pero lo dice el mismo plan: dos mil ocho. Dos mil ocho es el año de una crisis económica brutal, una crisis financiera brutal, con una brutal posterior recesión, y eso obligó a la Junta de Castilla y León -lo hemos dicho por activa y por pasiva y lo seguiremos diciendo, igual que



se presentan las diferentes variantes- a adaptar objetivos, presupuestos y actuaciones de dicho Plan de Carreteras a inversiones más prioritarias: al mantenimiento de la red viaria, a la mejora de la seguridad vial. No olvidemos, que hay que recordar, que Castilla y León dispone de una extensa red viaria de titularidad autonómica que abarca más de 11.500 kilómetros de longitud y que conlleva distintas necesidades de intervención. Pero, además, ese plan, aunque no se desarrollaron las variantes, sí ha garantizado pues el mantenimiento de la red viaria.

¿Y qué es lo que hace la Junta de Castilla y León? Pues priorizar en la prestación de servicios públicos –ustedes lo saben-. Las diferentes crisis –ahora mismo también estamos en una crisis de inflación, de encarecimiento de precios- obligan a consolidar el marcado carácter social de los Presupuestos, año tras año, que eso también beneficia a los sorianos, sin ninguna duda.

Es más, por poner en valor ciertas cosas que la Junta de Castilla y León hace en Soria en materia de carreteras, de movilidad, pues desde dos mil veintiuno, en la provincia de Soria, la inversión para modernización y mantenimiento de las carreteras ha ascendido a 15,9 millones de euros. Y para dos mil veinticuatro acabamos de aprobar un Presupuesto que contempla esos 9.570.000 euros, en los cuales 3.000.000 de euros son para la Soria 30... la Soria 630 y la Soria 1123, en Castilruiz; en la... hay 2,8 millones de euros en la conservación de la Soria 13; 2.000.000 de euros en la Soria 29, Soria 650 y en más tramos; hay 400.000 euros –que lo hemos dicho hace poco en los Presupuestos- para la modernización de la estación de autobuses de Burgo de Osma; y más de medio millón de euros para la mejora de señalización horizontal y vertical, es decir, para seguridad vial.

Yo creo que... al principio habló también la señora García Macarrón sobre el tema de despoblación en Soria y en todas y cada una de nuestras provincias, pero Soria se invierte... es la que más renta per cápita se invierte de toda la Comunidad; en Soria se trabaja por una fiscalidad diferenciada positiva; y... y Soria, igual que Ávila fue pionera con la unidad satélite de radioterapia, pues ahora se empieza a desarrollar en Soria, como se desarrollará en otras provincias.

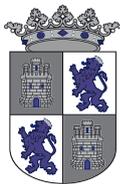
En definitiva, la Junta de Castilla y León apuesta por Soria, apuesta por todas las provincias, con un reequilibrio territorial. Y ustedes lo saben: hay que esperar al nuevo plan de carreteras. Y, por todo lo expuesto, pues no procede la toma en consideración de la propuesta presentada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señor Pascual, gracias por su apoyo. Y, señora Pelegrina, también. Lleva razón que, cuando presentamos iniciativas la Oposición, nos las rechazan, pero luego las copian, porque muchas veces, después, hacen lo que hemos presentado aquí; será porque es bueno. Y, bueno, y como digo siempre, que da igual quien haga las cosas, el caso es que se hagan. Pero, hombre, alguna vez



reconozcan directamente que es bueno y dennos a nosotros la alegría de decir que se ha aprobado gracias a que la hemos presentado nosotros, que todo esto lleva mucho trabajo y también se agradece.

Y, bueno, señora Calvo y señor Beltrán, pues gracias por sus intervenciones, aunque no esté de acuerdo. Y, a ver, pues sí, los plazos pueden ser cortos –los que hemos puesto en la resolución–, pero, si les parece que está bien la iniciativa, pongan otros plazos, los aceptamos y nos aprueban la iniciativa. Si es que todo tiene solución. Como dice mi madre, “todo tiene solución, menos la muerte”. Pues ya está.

A ver para cuándo el nuevo plan de carreteras, porque es que yo ya no sé si ese plan está, no está, si existe, si es un sueño –es que cualquier día voy a soñar con él–. ¿Pero a qué esperan? Que hace 4 años que acabó el otro Plan de Carreteras. A ver... a ver cuándo llega el famoso plan. A ver si es una excusa para alargar el tiempo, no hacer nada y, bueno, pues hasta que no se apruebe el plan de carreteras, ya... ahí estamos, dándole vueltas.

Y, como me quedan 8 minutos 36 segundos, me van a tener que seguir escuchando y voy a volver a hablar sobre el Plan de Carreteras famoso, antiguo, incumplido. Me gustaría revisar ese Plan Regional Sectorial de Carreteras, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, por Decreto de veintiséis de marzo, sobre la... lo que la Junta consideraba acerca de la construcción de las variantes y la necesidad de las mismas –y repito que la crisis se acabó–: en términos generales, las travesías se consideran puntos de riesgo potencial –decían–, no solo debido a la presencia de usuarios vulnerables, sino también porque los conductores que circulan por zonas interurbanas deben adaptar su conducción a entornos urbanos en un espacio y tiempos limitados.

Por otro lado, la construcción de variantes, al eliminar estos puntos de riesgo potencial, mejora la seguridad vial, reduciendo especialmente los accidentes por atropello –página 10769 del plan, publicado en el BOCYL–. Y estas medidas se consideran parte integral de dicho plan.

Sigue diciendo: en este documento, se priorizan las variantes de la red básica, como se especifica en el mismo. Sin embargo, también se contemplan las variantes de travesías donde la anchura de la calzada impide el cruce de 2 vehículos, es decir, con una anchura inferior a 6 metros en algún punto.

Además, dentro de los objetivos del plan, se distinguen los objetivos básicos y objetivos concretos; en estos últimos se incluye la continuación de la construcción de variantes en zonas urbanas para eliminar conflictos en las travesías más problemáticas –página 10751–.

Y sigue diciendo: se ha acordado ejecutar esta variante y se ha considerado prioritaria –toma ya, entonces la consideraban prioritaria y ahora no–, ya que se señala como uno de los objetivos concretos a realizar.

En resumen, que la construcción de esta variante cumple con todos los requisitos necesarios, por lo que solicitamos su apoyo y aprobación para la iniciativa presentada. Y que sepan que, aunque ya vengo a esta Comisión sabiendo que van a rechazar todo, pues tengo que seguir presentándolas y sigo dando la lata con lo mismo, pero es que es... es necesario. Así que, aunque sepa que me las rechazan, vendré siempre con la esperanza de que igual pongan por ahí alguna enmienda y se pueda aceptar, y acepten algo. Gracias.

**Votación PNL/000732****EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El resultado de la votación son dieciocho votos emitidos: ocho votos a favor; diez votos en contra; ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por parte de la vicepresidenta se da lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000830**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):**

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 830, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Rosa María Rubio Martín y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a licitar en el año dos mil veinticuatro el proyecto de construcción de seguridad vial para la renovación del saneamiento y pavimentación de la travesía de Cristóbal en la carretera Salamanca 214, del punto kilométrico 21+823 [sic] al punto kilométrico 22+215, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 250, del veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Fernando Pablos Romo, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Hemos traído los socialistas a esta Comisión iniciativas sencillas, pero, probablemente, no haya ninguna más sencilla que esta. Quiero explicarles brevemente en qué consiste, porque no tiene ningún sentido que hagamos una tesis para arreglar un problema que la Junta de Castilla y León ha creado, que tiene proyecto para solventarlo y que lleva meses y meses sin ejecutarlo. Y permítanme también que aproveche para hablar bien de la provincia a la que representó aquí, que es Salamanca.

La carretera SA-214 atraviesa una zona, que es la zona de Entresiembras. Une Guijuelo con Cristóbal de la Sierra a través de Valdelacasa. En esa carretera hay una parte que está dentro de la conocida como sierra de Tonda -por tanto, les animo a visitarla; hay muchos caminos de senderismo y es una zona, como otras de nuestra Comunidad Autónoma, que merece la pena ser visitada-.

Pues bien, sobre la misma se han hecho diferentes intervenciones; casi todas es de capas de asfaltado: una hubo en el dos mil trece, otra más recientemente ha habido en el dos mil veintidós. Y en esas intervenciones se ha generado para 3 viviendas del municipio de Cristóbal de la Sierra un problema de drenaje por la cota en la



cual han asfaltado, de tal manera que, cuando llueve fuerte, la carretera no drena adecuadamente y el agua va hacia dentro de las casas. Imagínese a los vecinos –si alguien quiere tengo un vídeo aquí, que pueden verlo– poniendo sacos en la puerta de su casa porque la cota de la carretera está mal hecha. ¿Quién es el responsable? La Administración competente y que es consciente del problema. Fíjese si es consciente: quiero creer que no tiene nada que ver la fecha de la firma con los Santos Inocentes, porque la respuesta que nos dieron a los socialistas está firmada por la señora consejera el veintiocho de diciembre; la copia, el día dos de enero del presente año. Por tanto, estamos hablando de hace 5 meses.

Dice textualmente, cuando le planteamos si van a solventar estos problemas: se ha redactado un proyecto de construcción de seguridad vial para la renovación del saneamiento y pavimentación de la travesía de San... –pone San Cristóbal de la Sierra; el municipio es Cristóbal de la Sierra, no pone el santo–, en la carretera SA-214, entre los puntos kilométricos 21+803 y 22+215 –estamos hablando de 412 metros–. El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de ciento treinta y seis mil cuatrocientos veinticinco euros con sesenta y cuatro céntimos. Y dice la señora consejera que “En la actualidad está pendiente de valorarse la prelación de las diversas actuaciones a realizar por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital”.

El alcalde de esta localidad, Antonio Luengo, está permanentemente en contacto con los técnicos, como es habitual –es su obligación–, y la respuesta última que tuvieron es que estuvo presupuestado y ya no está presupuestado. Desde luego, en el Presupuesto que han aprobado ustedes recientemente –hace pocas semanas– no aparece una sola referencia a esta obra. Pero estamos hablando de un problema que ha creado la Junta, que está afectando a vecinos de nuestra Comunidad Autónoma y que la solución cuesta 136.000 euros. De eso estamos hablando.

Pues bien, ¿qué es lo que le planteamos? Pues que liciten en el presente año dos mil veinticuatro... –fíjese si somos generosos; estamos en mayo– que liciten en este año el arreglo de esta... de este problema que ha creado la propia Junta de Castilla y León. Confío, de forma sincera, en que el conjunto de los grupos de esta Comisión apoyen esta iniciativa y cuanto antes pueda solucionarse, no por el bien del Grupo Socialista, sino, fundamentalmente, los vecinos a los que una actuación negligente de la Junta de Castilla y León les está generando un problema muy importante.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues, en cuanto a la proposición no de ley que nos ha relatado el proponente y que nos acaba de exponer, pues me parece totalmente lógica. Creo que lo que procede, además, es pedir agilidad a la... a la Consejería o a la Junta –a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta– para que acometa cuanto antes las obras para renovar el saneamiento y la... y la pavimentación de esta travesía y se solucione así el problema de drenaje de las aguas pluviales que nos ha descrito el proponente; un problema que, según han comentado,



afecta a 3 viviendas, y que, pues de no solventarse de manera inmediata, irá a más. Y el inconveniente de esto, como todos sabemos, pues son las condiciones insalubres que provocan y que pueden llegar a constituir un problema grave para la salud incluso de las personas.

Además, y teniendo en cuenta la propuesta de la que... la respuesta que la Consejería les ha dado, pues podría ser una oportunidad para que, entre las posibles soluciones que están barajándose, pues se implementase alguna que fuese más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, que tuviese también en cuenta las particularidades de la localidad y también los recursos disponibles.

Creo que, además, la cantidad, como ha comentado, de 136.000 euros pues tampoco es elevada -yo creo que es... perfectamente es asumible-. Y, en todo caso, señorías, yo creo que se debe de dar una solución cuanto antes a estos vecinos y que esas decisiones sobre qué actuaciones poner en marcha se tomen pues de forma urgente. Sin más, nuestro voto será a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García Hernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Pues, como no puede ser de otra manera, nosotros también vamos a apoyar esta proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista y defendida por el señor Pablos.

La verdad que yo a veces me pregunto qué es lo que pasa en esta Junta o qué es lo que hace la Junta de Castilla y León, porque, muchas veces, se actúa tarde, y, cuando se actúa, se actúa mal. Es decir, yo quisiera saber si esa obra que ha realizado la... la Junta de Castilla y León a través de una empresa adjudicataria, pues se le ha pagado a esa empresa y si no tiene responsabilidades de lo que ha hecho. Porque, al final, estos vecinos tienen la problemática de que se le inundan sus casas, presión todos los días para estos vecinos cada vez que llueve, y, bueno, pues las condiciones no son las mejores para... para poder habitar sus casas, que suponemos antes esta problemática no existía. Entonces, si no existe... si no existía, arreglan la calzada, la arreglan mal, pasa el tiempo y no dan solución, es responsabilidad de la Junta, que tiene que dar solución a esto; pero repito: me pregunto por qué dan de paso una obra que ha quedado mal, que ha quedado mal. Y seguro que le han pagado a la empresa adjudicataria, segurísimo. Con lo cual, es responsabilidad de la Junta dar solución a esto, a este problema, en el cual, pues han inmerso... se han inmerso estos vecinos sin comerlo ni beberlo, como se suele decir popularmente.

Con lo cual, desde luego, nosotros lo vamos a apoyar. La cantidad pues -económica- es mínima, 136.000 euros, que se puede... se puede hacer cargo la Junta. Y lo que no entiendo es por qué tardan tanto en ejecutarlo; es decir, estamos viendo lo de siempre: aquí primamos lo rural, lo rural es... es esencial, pero, al final, lo rural siempre es lo último. Cada vez que tenemos necesidades, bueno, pues somos los últimos en todo. Con lo cual, como no puede ser de otra manera -yo no me voy a extender más porque la problemática está bien explicada-, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Respecto a las obras de... de seguridad vial en la travesía de Cristóbal de la Sierra, es una travesía que... que dispone de 2 carriles por sentido de 3 metros de anchura cada uno de ellos. Y cierto es que hay problemas de... de evacuación de las aguas pluviales de la carretera y del saneamiento de la localidad; concretamente, hay un problema con la cota del colector municipal, que hace que la travesía no drene bien y perjudique a estas viviendas, que... como ha indicado el... el señor De Pablos.

Para dar solución a este problema, nos consta que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital ya está redactando el proyecto de construcción de seguridad vial, en el que se plantea la sustitución del actual colector municipal y, además, hay previsto sustituir el tramo del colector de la carretera en una longitud de 84 metros para aumentar su pendiente; también está previsto sustituir el... el firme. Por lo que creemos que, si la Consejería de Movilidad y Transformación Digital ya está trabajando para la redacción de este proyecto en la travesía de Cristóbal de la Sierra, pues no procede aprobar su propuesta. Así que confiamos en que... en que se va a solucionar el problema de estos vecinos y espero que sea cuanto antes. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Elena Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy debatimos en esta Comisión instar a la Junta de Castilla y León a licitar en el presente año dos mil veinticuatro el proyecto de construcción ya redactado de seguridad vial para la renovación del saneamiento y pavimentación de la travesía de Cristóbal de la Sierra, en la carretera Salamanca 214.

Se trata, como ya se ha expuesto aquí, de una carretera que atraviesa la localidad salmantina de Cristóbal de la Sierra y que, según los estudios técnicos realizados, en su travesía presenta un problema de aguas pluviales; concretamente, en situaciones de lluvia abundante, afecta a algunas viviendas de la localidad, detectando problemas de evacuación de estas aguas pluviales y del saneamiento de la localidad, algo que, evidentemente, tiene que solucionarse.

Agradecemos también el vídeo que se nos ha hecho llegar sobre esta situación que ha generado las últimas lluvias acaecidas, donde se puede comprobar cómo afecta a los vecinos, que temen que, cada vez que llueve, pues el agua entre en sus viviendas. Y, aunque ya se tenía conocimiento de ello y se estaba trabajando para darle solución lo antes posible, se ha transmitido al director general para darle más prioridad, si cabe.



Y es que, señorías, como ya fueron informados y como el proponente ha mencionado aquí, se propuso... se transmitió una pregunta por parte del Grupo Socialista en el que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital les contestó que, efectivamente, ya existía la redacción del proyecto para dar solución a esta problemática y se está trabajando para ejecutarlo, como les digo, lo antes posible; un proyecto que contempla obras que acabarían con la problemática existente, que, según el informe técnico... y, aunque ya se ha nombrado aquí, no me gustaría ser redundante en la respuesta, sí que me gustaría señalar de nuevo que estas obras se contempla la de bajar la cota del colector municipal, que es donde se ha detectado, que es lo que impide esa correcta nivelación y ese drenaje, que es lo que está generando esta problemática. Actualmente, existe un colector de un diámetro de 400 milímetros y quieren sustituirlo por 2 colectores de 250 milímetros de diámetro exterior.

Además de ello, se propone la sustitución del tramo de colector de la carretera de una longitud de 84 metros para aumentar esa pendiente y evitar así esa acumulación de agua. Y se contempla también el fresado del firme de la travesía, así como la sustitución por una capa de mezcla intermedia de 5 centímetros y una rodadura de 4 centímetros. Además de esto, que es, digamos, la obra de mayor peso, se tiene previsto llevar otras actuaciones complementarias: por ejemplo, pozos de registro y sumideros, reposición de señalización horizontal y vertical, sustitución de luminaria -por ponerles solo algunos ejemplos-.

Por lo anteriormente expuesto, no podemos aprobar esta proposición presentada. La Consejería de Movilidad y Transformación Digital ya está trabajando para la contratación de las obras, para realizar esta obra y para solucionar este problema de esta travesía que presenta de aguas pluviales y saneamiento de la localidad. Por lo tanto, como ya se está realizando, no podríamos aprobarlo porque se entendería como que no estamos llevando a cabo estas obras ni se están ejecutando, y sí que se está haciendo por parte de la Consejería y se está trabajando en ello. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

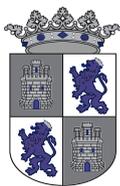
Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. De verdad que no salgo de mi sorpresa por algunos argumentos que he escuchado, pero por respeto, además, a las intervenciones primeras y agradecimiento muy sincero al señor Pascual y al señor García por su apoyo.

Y dos consideraciones, una para cada uno: es verdad que hay un problema de insalubridad con lo que ocurre en estos casos, pero también una repercusión negativa en lo que es el funcionamiento de la depuradora del municipio, consecuencia de que las obras están mal hechas, y eso lo que lleva también es un coste económico para una localidad pequeña, como es Cristóbal de la Sierra.

Y, en el segundo caso, plantea el señor García un debate que no es menor; es decir, si la... la consecuencia que estamos hablando aquí tiene como causa unas obras mal hechas, pues, entonces, exíjase a la empresa concesionaria. Pero eso no



está claro, porque no está claro: lo que estaba es mal ejecutado o lo que estaba era mal planificado. Entonces, suponemos que la Administración, que debe ser responsable, si lo que estaba era mal ejecutado, lo que habría hecho es inmediatamente exigir a la empresa que hizo las obras, que generaron este problema, que las hubiese subsanado.

A la señora Suárez Villagrà le agradezco el tono. Ha dicho que el problema es un problema de cota, cosa que hemos dicho nosotros, y ha trasladado textualmente la expresión -porque es muy importante la semántica- "se está redactando el proyecto", lo cual no cuadra con lo que ha dicho la señora Rincón posteriormente ni con la respuesta de la consejera. Por lo tanto, el proyecto está redactado.

Y con la señora Rincón, yo lamento que le haya tocado a ella defender esta mañana esto y el papelón que le han hecho hacer, pero, bueno, cada uno en su grupo hace lo que le corresponde y este tipo de cosas sabemos cómo son. Pero, de verdad, dice que el vídeo -al que le he dicho a cualquiera que está disponible- va a dar más prioridad, si cabe. Hombre, más prioridad si cabe sería que ustedes votaran a favor aquí esta mañana. Eso sí que daría prioridad a esta obra, porque demostraría que los grupos que sustentan al Gobierno autonómico consideran en la casa de la soberanía popular, que son las Cortes, que es importante hacerlo cuanto antes.

Y luego hay una cosa muy importante, señora Rincón, con todo el respeto: es muy importante que exista lógica entre lo que son los argumentos y las conclusiones. Usted ha hecho una descripción de cuál es el problema -exactamente el mismo que hicimos nosotros e hicieron los representantes del Grupo Parlamentario Vox previamente-, ha planteado que está redactado el proyecto y ha llegado como conclusión que, como está redactado el proyecto -porque las obras no han sido licitadas-, el problema está solucionado. Eso entenderá que no es un argumento lógico. Redactar el problema no... redactar el proyecto no soluciona el problema; soluciona el problema licitarlo y ejecutarlo. Y lo que nuestro grupo ha planteado aquí esta mañana es exactamente eso: les hemos reconocido que el proyecto está redactado, porque creemos a la señora consejera y porque también así se lo han trasladado los técnicos al alcalde de la localidad, don Antonio Luengo. Pero lo que hace falta después de redactarse el proyecto es que se licite y se ejecute cuanto antes, y eso es lo que no se ha hecho.

Por tanto, no se puede poner como argumento para votar en contra que ya la Junta lo ha hecho y nosotros estamos diciendo que no ha hecho nada. No, no es verdad; nosotros no hemos dicho que no haya hecho nada. Hemos dicho que ha dado el primer paso fundamental: la redacción del proyecto. Y lo que el Grupo Socialista viene aquí a pedir esta mañana es lo siguiente: es que fíjese si le damos tiempo, que nosotros hemos registrado esto el siete de febrero, les hemos dado todo el año dos mil veinticuatro para que lo liciten. Y eso es lo que no está hecho, señora Rincón. O sea, ustedes no pueden votar en contra de que nosotros pidamos que se licite el proyecto, diciendo que está licitado, cuando no está licitado.

Tienen unos segundos todavía para rectificar. No tiene sentido el que voten en contra, y, si lo van a hacer, menos sentido todavía. Yo creo que la forma de hacer política de Salvador Illa ha demostrado que es probablemente la más razonable: la búsqueda de consensos. Y, fíjense, algo tan sencillo como esto debía de ser también un ejemplo para el resto de los ciudadanos, si nosotros somos capaces de ponernos de acuerdo o no; si no nos ponemos de acuerdo en esto, va a ser muy complicado



que nos pongamos de acuerdo en otras cosas donde, probablemente, haya más componentes ideológicas. Aquí no las hay, aquí es una cuestión de sentido común, y votar en contra del sentido común es algo que no se debiera de hacer nunca.

Votación PNL/000830

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El resultado de la votación es el siguiente: dieciocho votos emitidos; ocho votos a favor; diez votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por parte del señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/000888

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 888, presentada por los Procuradores don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, doña María Soraya Blázquez Domínguez y don Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la puesta en marcha de un carril bici que conecte las localidades de Sotillo de la Adrada, Higuera de las Dueñas y Fresnedilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 273, de quince de abril de dos mil veinticuatro.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los señores procuradores proponentes, y en tiempo compartido por cinco minutos cada uno, tiene la palabra, en primera instancia, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor y, en segunda, don Pedro José Pascual Muñoz. Adelante.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Pues nos encontramos hoy aquí en una PNL que yo creo que hay que valorar muy positivamente porque significa, en primer lugar, un acuerdo, una iniciativa, que, de manera conjunta, toman dos formaciones políticas representadas en este... en esta institución, en estas Cortes de Castilla y León; y que, además, pues reivindica una de las cuestiones -creemos- muy importantes, que venimos defendiendo, concretamente, el grupo Por Ávila y los procuradores socialistas abulenses, que es el de ayudar para intentar esa convergencia que el señor Mañueco se llena la boca de decir que... que se consigue entre territorios, entre provincias. Concretamente, lo que hoy venimos aquí a pedir es una inversión en una infraestructura más que necesaria para uno de los territorios más alejados del lugar donde se toman las decisiones políticas de esta Comunidad Autónoma, que es Valladolid, y que estamos hablando del valle del Tiétar -más concretamente, el denominado Alto Tiétar-, y que afecta a en torno a unos 15.000 habitantes, que son los que habitan y viven en esa zona.



Más concretamente, y por ponernos en situación, estamos hablando de municipios como son los de Sotillo de la Adrada, con 5.000 habitantes, Fresnedilla, con 200, e Higuera de las Dueñas, con 300 habitantes, que son habitantes de derecho, es decir, son los que están empadronados y que viven durante todo el año. Pero, como pueden imaginar, la cercanía, más concretamente, a la capital de España, a Madrid, hace que esta zona pues multiplique por 2 y por 3 los fines de semana, y hasta por 4 y por 5 en las épocas estivales, como sea la Navidad, la Semana Santa o los meses de julio y agosto. Bien. Como pueden imaginar, en un lugar, además, turístico como... como es este, pues la práctica deportiva es una de las cuestiones principales que se tiene como reclamo.

Hay que decir que la petición que se trae aquí también tiene que ver con sendas mociones que se están llevando a cabo y que se van a debatir, por lo que nos ha llegado a nuestros oídos, en los diferentes ayuntamientos que he nombrado en el próximo mes de junio; mociones presentadas por concejales de Por Ávila y mociones presentadas por el Grupo Socialista, donde insisten en... en pedir esta inversión que ahora mismo traemos aquí nosotros.

Todo hay que decir que... y tenía que ver con el... el llamado Plan de Carreteras 2023-2034. Escuchaba al inicio de esta Comisión a la portavoz de Soria ¡Ya! que no sabía que existía el Plan de Carreteras. Bueno, pues se supone que la Junta anuncia este Plan de Carreteras 2023-2034 y, en un visita a Ávila en el año dos mil veintidós de la señora consejera, la señora González Corral, ya decía que esta Consejería de Movilidad y Transformación Digital reforzaría 8.800 kilómetros de la red autonómica, y que, concretamente, 53 millones irían destinados a intervenciones en la provincia de Ávila. Y ya en el dos mil veintidós anunciaba que, entre todas esas inversiones, se pretendía en este mandato la modernización de la AV-915, entre Sotillo de la Adrada y el límite de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Bien. Bueno, esto ha traído que el catorce de diciembre, y en uno de los acuerdos del Consejo de Gobierno de Castilla y León, pues se aprobara, según nota de publicidad, el... esta obra, la obra de... de la mejora del firme. Se establece un plazo de 28 meses y que, bueno, según la propia Consejería, se busca la mejora de la seguridad vial en una carretera que comunica pues los municipios ya nombrados con la renovación del pavimento. Además, hay que decir que tendría o se tendría carriles -dos carriles- de 3 metros cada uno de ellos. Y, bueno, el contrato contempla la extensión de una capa de pavimento, con mezcla bituminosa en caliente, etcétera, etcétera -no voy a entrar en detalles técnicos-.

Bueno, nosotros creemos que, además, esta obra necesita, aprovechando que está en este momento, entiendo yo, que de redacción del proyecto, puesto que en la Plataforma de Contratación Pública no aparece todavía la adjudicación ni la licitación de esta obra, el que se haga un carril bici; un carril bici, porque, como digo, viene a traer una mayor seguridad a la propia carretera, viene a traer una inversión y un atractivo turístico para la práctica, en este caso, del ciclismo, y, sobre todo, porque evitaría -lo que aquí voy a decir en resumidas cuentas- los 3 accidentes mortales en los que se han visto involucrados ciclistas (concretamente, en agosto del dos mil trece, en enero del dos mil dieciséis, y el más llamativo, hace muy poco, el cinco de octubre del dos mil veintitrés, donde fallecía un ciclista de 66 años, como consecuencia de un accidente en el kilómetro 6 de esta carretera AV-915).



Por tanto, creo que lo que venimos a pedir aquí los dos grupos políticos es de coherencia. Ya se presentó una enmienda, que fue rechazada en el debate de Presupuestos de este año. Esperamos que, en este caso, rectifiquen y voten a favor de esta propuesta que aquí traemos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Tiene la palabra don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues como ha comentado el señor Hernández, traemos hoy a esta Comisión -intentaré no... no repetir cuestiones que ya ha planteado él- de manera conjunta el Grupo Socialista y Por Ávila una propuesta con la que creemos que se consiguen aunar 2 objetivos que en esta Comisión deberíamos tratar de buscar siempre, como son la seguridad en la movilidad y también la mejora general de la calidad de la vida de los ciudadanos.

En este caso en concreto, es un proyecto que -como ha comentado- afecta al valle del Tiétar, en la provincia de Ávila, una zona que, como ustedes conocen, cuenta con una serie de características que le hacen tener una idiosincrasia especial y también innumerables atractivos, pero que, en ocasiones, como zona periférica y con unas comunicaciones mejorables, hace que se sienta lejos del resto de la Comunidad.

Con esta proposición no de ley, y aprovechando que el pasado diciembre se acordó en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León la mejora de la carretera autonómica AV-915, que une el municipio de Sotillo de la Adrada, en la provincia de Ávila, con el límite entre nuestra Comunidad y la de Castilla-La Mancha, pues se plantea esta ampliación que mejore esta intervención.

Se trata de un tramo de vía de unos 14 kilómetros, que, a su paso por la provincia de Ávila, discurre -como ya se ha comentado- por los municipios de Sotillo de la Adrada, Higuera de las Dueñas y Fresnedilla. El proyecto, ya previsto, se estima cuenta con una inversión de unos 5.000.000... alrededor de 5.000.000 -5.300.000 euros-, ampliando la calzada hasta los 7 metros para contar con dos carriles y de esa forma mejorar la seguridad.

En este sentido, es necesario indicar que esta carretera -como ya también ha comentado- es muy transitada por ciclistas, especialmente pues en algunas épocas del año, como los fines de semana, primavera, verano, bueno, en todos los períodos vacacionales. Por tanto, yo creo que resulta conveniente crear un carril bici que garantice la seguridad, por un lado, de los conductores que circulan por la misma y, por otro, la de los propios ciclistas.

Además, estaríamos hablando de un proyecto turístico sostenible que vendría a reportar también -creo yo- riqueza para la zona, especialmente para los 3 municipios que acogen en... como hemos comentado, un gran número de visitantes, tanto de las Comunidades limítrofes de Madrid como de Castilla-La Mancha.

Así que, sin más, señoría, por no ser repetitivo, puesto que ya se ha planteado creo que con claridad la proposición no de ley, y esperando que esta proposición no de ley cuente con su aprobación, paso a leerles la propuesta de resolución de esta



iniciativa: “Las Cortes de Castilla-León instan a la Junta... [murmullos] ... las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, aprovechando las obras de ampliación y mejora del firme de la carretera autonómica AV-915 entre Sotillo de la Adrada y el límite con la Comunidad de Castilla-La Mancha, se impulse la puesta en marcha de un carril bici que conecte las localidades de Sotillo de la Adrada, Higuera de las Dueñas y Fresnedilla”. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García Hernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues nosotros, evidentemente, también vamos a apoyar esta proposición no de ley más que nada porque consideramos que en las zonas rurales pues también pues las actividades deportivas son importantes y, sobre todo, porque las... las personas que viven en las zonas urbanas pues en los períodos vacacionales, estivales, festivos y demás, pues aprovechan para irse a las zonas rurales a hacer deporte. Y es verdad que muchas veces hablamos que en las ciudades tenemos que tener carriles bici, pero en las zonas rurales pues ni se lo plantean, y consideramos que también sería una buena oportunidad, ya que... ya que si se van... si se va a adecentar pues este tramo de carretera, y no solamente aquí, se puede llevar esta idea a... a muchas más carreteras de esta... de esta Comunidad. Porque es verdad que en períodos -ya digo- estivales y fines de semana y festivos pues se ven muchos ciclistas, muchos aficionados e incluso profesionales que aprovechan ese tiempo para... para coger la bicicleta y hacer varios kilómetros.

Como ya lo han expuesto los dos ponentes aquí, yo no me voy a repetir, pero sí que es verdad que la Junta de Castilla y León podría tener en cuenta, como digo, esto, aprovechando que van a hacer estas obras para ampliar un poco más la anchura de ese trazado y hacer esos carriles bici, que podrían ser muy necesarios. Aparte lo que han mencionado aquí: puede ser un atractivo económico también para... para las zonas que tengan estos... estos carriles. Y, como las personas que les gusta el ciclismo lo van a utilizar sí o sí, pues ganaríamos en seguridad tanto... tanto los conductores como los... como los ciclistas.

Con lo cual, yo, por nuestra parte, vamos a apoyar esta proposición no de ley, que ya digo que esta idea se podría extrapolar a otras... a otras muchas zonas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Javier Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues parece que nos encontramos ante la primera manifestación de esa especie de pacto oculto que se



quiere establecer en la ciudad de Ávila por parte del Partido Socialista y de Por Ávila con la presentación de esta propuesta; al menos eso es lo que dicen los mentideros. Yo no vivo en Ávila y no sé si... si eso es cierto, pero, desde luego, el hecho de que venga esa propuesta conjunta por parte de ambos partidos parece que quizás algo quiera decir.

Pero, en cualquier caso, lo que también es cierto o no deja de ser menos cierto es que el Ayuntamiento de Ávila pretende aprobar un carril bici, que no dudo que pueda dar desarrollo a otras localidades de los alrededores, como puedan ser Sotillo, Higuera y Fresnedilla –por cierto, preciosas carreteras para andar en bicicleta sin necesidad también de andar con un carril bici, pero bueno–. Digo: el Ayuntamiento de Ávila ha aprobado el presupuesto con menor gasto social de la historia del Ayuntamiento de Ávila. No sé, quieren hacer un carril bici y, sin embargo, quitan gasto social por todos los sitios; algo que, por cierto, se denuncia a la Junta de Castilla y León cuando aprueba sus Presupuestos, cuando, en realidad, no es así; pero, bueno, cosas veredes, amigo Sancho, de las cuales no Pero, en fin, es... es lo que tiene la... es lo que tiene la política.

Como ustedes saben, los proyectos de licitación de la AV-915 fueron aprobados... o el expediente de contratación fue aprobado el veintidós de febrero de dos mil veinticuatro y el pliego de condiciones... perdón, de cláusulas administrativas particulares, dando lugar al procedimiento de adjudicación. Y el día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro se publicó el anuncio de licitación. Y está actualmente el procedimiento, que se encuentra en fase de licitación, a la espera de la apertura de las ofertas presentadas. Por lo tanto, ¿qué es lo que nos estamos queriendo plantear, acaso volver atrás para poder hacer el carril bici –pregunto–? No sé si sus señorías es quizás lo que pretendieran: que, como van a ampliar la AV-915, paralizamos el procedimiento administrativo para ampliarlo al carril bici, que, como digo, ustedes, que son bien conocedores de esas carreteras... –yo también, afortunadamente– sé que siguen siendo utilizadas por muchos ciclistas, a pesar de que no tengan todas las condiciones más idóneas para poder hacerlo.

En cualquier caso –y finalizo con esto mi intervención–, vuelvo a decir lo mismo: bemoles tiene que se quiera presentar por parte del Ayuntamiento de Ávila... perdón, que se quiera presentar un presupuesto para hacer un carril bici cuando en un ayuntamiento se recorta de manera tan drástica lo que es el gasto social, que es realmente necesario para los habitantes de esa ciudad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todos, señorías. Señor Hernández, usted ha comenzado su intervención destacando que esta proposición no de ley es muy positiva –es lo que ha dicho al inicio de su intervención–, si bien yo creo que lo que hay que destacar como positivo es la realización de estas obras de ampliación y mejora del firme de la carretera de Ávila 915, con ese proyecto de



mejora del firme de esta carretera de Sotillo de la Adrada al límite de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Y, además, este proyecto ya fue aprobado, por resolución de la Dirección General de Carreteras, el diecinueve de junio del dos mil veintitrés, es decir, hace casi un año.

Y unas pinceladas les voy a dar en relación con este proyecto –no quiero aburrir, pero sí unas pinceladas–, y es que tiene una base de licitación este proyecto de 5.300.000 euros, y, además, se propone ensanchar la calzada actual hasta conseguir esa sección 6-7, con carriles de 3 metros, arcenes pavimentados. Existen ya varios tramos en los que no resulta tampoco necesario realizar el ensancho de la plataforma, correspondiéndose con la travesía de Sotillo de la Adrada a Higuera de las Dueñas. También se definen 2 variantes en planta en el tramo final de la carretera, en el que la orografía es complicada, y se requieren importantes movimientos de tierra y desmontes de bastante entidad en relación con el proyecto. Y también se define el nuevo firme, así como el refuerzo del que ya existe, la renovación del firme de las travesías, se reponen todas las obras de drenaje transversal y el proyecto contempla, además, la afección a los diferentes accesos y entronques con otras vías existentes.

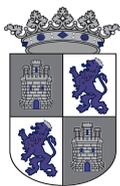
Y mire, ustedes presentaron esta proposición no de ley... la han presentado el diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro. Entonces, yo, realmente, no sé exactamente lo que pretenden con esta presentación: si es dilatar el proyecto –que ya está en marcha ese proyecto–, si lo pretenden dilatar, o restar importancia a esta obra tan importante, que es la Ávila 900... 915. ¿Por qué decimos eso? Porque lo presentan ustedes el diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, cuando, como he dicho inicialmente, el proyecto fue aprobado el diecinueve de junio del dos mil veintitrés –hace un año–; y, además, el veintidós de febrero del dos mil veinticuatro ya fue aprobado el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares, se ha dado inicio al procedimiento de adjudicación, habiéndose publicado el veintitrés de febrero –un mes antes al que usted... ustedes presentaron esta proposición no de ley– con el anuncio de la licitación; y, actualmente, además, el procedimiento se encuentra en fase de licitación, a la espera de esa apertura de las ofertas presentadas.

En cualquier caso, también hay que decir que los Fondos Next Generation que el Gobierno de España ha destinado a esta Comunidad para este tipo de iniciativas han sido muy reducidos y se han limitado, sobre todo, a localidades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. Y no alcanza con esos fondos para abordar todos los proyectos que hubieran sido deseables en relación con el carril bici.

En la provincia de Ávila, ya finalizar con que, actualmente y con cargo a estos fondos europeos, se está ejecutando carriles bici de Ávila a Aldea del Rey Niño, con una inversión de un millón y medio de euros, estando prevista su puesta en servicio en el año... en este año dos mil veinticuatro. Por todo ello, no podemos aceptar esta proposición no de ley. Nada más, y gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, en un tiempo compartido, los dos proponentes, por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno de ellos, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor y don Pedro José Pascual Muñoz. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

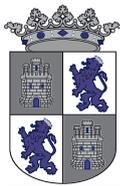
Gracias, presidente. Voy a ser muy breve, o sea, que luego ya que acabe, si quiere, el señor Hernández. Agradecer, en primer lugar, al... al portavoz de la Unión del Pueblo Leonés por su apoyo.

En cuanto al señor Carrera, pues, efectivamente, se llaman mentideros porque mienten, por eso se llaman mentideros. Yo creo que los mentideros es que son para mentir. Yo no sé nada de un pacto oculto. Los pactos no sé por qué tienen que ser ocultos o no ocultos; si hay pactos, pues que haya pactos. No sé si llegarán a un pacto o no. Yo no estoy en el Ayuntamiento de Ávila ni sé lo que maneja el Ayuntamiento de Ávila, se lo digo sinceramente. Yo soy un procurador de las Cortes de Castilla y León que represento a la provincia de Ávila, y me preocupa mi provincia y la Comunidad de Castilla y León. El Ayuntamiento de Ávila... pues que quien está en el ayuntamiento pues sabrá lo que tenga que hacer de pactos; pero, vamos, los pactos yo creo que no tienen que ser ocultos nunca. No sé si harán pactos o no harán pactos, pero no tengo ni idea. Vuelvo a decirle que los mentideros, efectivamente, están de eso: para mentir -que, por cierto, mienten mucho también-.

Y yo creo que... y lo he manifestado muchas veces: particularmente este... este procurador... sí, ahora estoy en la formación Por Ávila, me parece muy bien, pero usted me conoce, y yo, si es bueno para la provincia de Ávila... -ojalá presentara cosas el Partido Popular conjuntamente conmigo, ojalá presentara Vox cosas conjuntamente conmigo, la Unión del Pueblo Leonés, Soria ¡Ya!, el señor Igea, Podemos... Unidas Podemos, o, en este caso, Partido Socialista- que si es bueno para la provincia de Ávila, siempre contará con mi apoyo y, si puedo presentarlo, no tengo ningún problema y acompañar a quien sea. Y saben que me hago... si tengo que hacerme una foto con usted o con quien sea, me da igual las fotos en las que salga, me da lo mismo. Lo que quiero es que mi provincia no esté donde está, que esté donde... donde mejor pueda estar. Siempre digo que no quiero que mi provincia sea más que nadie, pero tampoco menos que nadie, y para eso estoy aquí y seguiré dando guerra... -por decirlo así- guerra, y seguiré pidiendo, aunque me digan que escribo cartas a los Reyes Magos, pues seguiré pidiendo cartas a los Reyes Magos, pero creo que es mi obligación y para eso me metí en este barco: para luchar por mi provincia. Y si puedo y si encima me acompañan otros partidos políticos -ya digo, el Partido Socialista, Vox, el Partido Popular-, van a contar con mi apoyo, y creo que me conocen y saben que el consenso... Y es para lo que tenemos que estar aquí: para llegar a acuerdos y mejorar todo. Yo entiendo muchas de sus posturas, que no pueden apoyar bien a las cosas porque los recursos son limitados, pero yo tengo que seguir reivindicando lo que creo que es justo para mi provincia.

Yo creo que... que ha partido nuestra... esta proposición no de ley de propuestas de los ayuntamientos, como bien comentaba el señor Hernández. O sea, si los ayuntamientos de estas localidades están de acuerdo con esa propuesta, pues a mí me... me lo hacen llegar y lo planteo. Quizá tiene razón el señor Llamazares que, a lo mejor, pues se ha pasado... tenía que haber sido a lo mejor antes, pero es cuando llegan. Es verdad que, si se ha presentado el diecinueve de marzo -como dice usted-, pues bueno, pues... que a lo mejor había que hacerlo antes.

Yo lo único que... que de verdad le agradezco su tono y sus explicaciones técnicas, que estoy de acuerdo con ellas perfectamente, pero yo, por lo menos, le digo: nuestra intención no es dilatar el proyecto ni quitarle importancia, ni mucho menos. Creo que el proyecto es muy importante, no se pretende dilatar y, si existe la



posibilidad, yo creo que el planteamiento de esta proposición no de ley es para que se amplíe y se mejore la intervención. Yo creo que es la única explicación que por la que hemos presentado la proposición no de ley, y así se lo digo, señor Llamazares. De verdad que la... la intención es ampliar y que se mejore la intervención. Sin más, pues que el señor -ahora- Hernández nos comente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Sí. Adelante. Para completar el tiempo, si quiere.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Pues... sí. Muchas gracias. Pues me sumo al agradecimiento que por parte del señor Pascual hace al representante de UPL por el apoyo a esta iniciativa que traemos de manera conjunta hoy a esta Comisión.

Y me centraré, en primer lugar, en... en el señor Carrera Noriega, ¿no? Hombre, señor Carrera Noriega, lo que manda bemoles es venir usted aquí hoy a defender una proposición o una postura en contra de una... de una PNL que traemos aquí sin datos, porque ha dicho absolutamente barbaridades. No sé si usted sabe que Sotillo de la Adrada se encuentra a 86 kilómetros de la ciudad de Ávila. Se ha centrado usted en la construcción de un carril bici de Ávila capital, que aquí no se ha traído ni se ha nombrado. Habla usted de pueblos de alrededor; hombre, si 86 kilómetros de una ciudad para usted es estar alrededor, está francamente mal, muy equivocado o tuvo un cero en geografía de manera enorme. Por lo tanto, huelga decir aquí y hablar de la situación del Ayuntamiento de Ávila. Estamos hablando y he dicho en mi primera intervención que estamos hablando del valle del Tiétar, del Alto Tiétar, y le digo: se encuentra casi a 100 kilómetros de la ciudad de Ávila.

Y habla de pacto oculto. Hombre, pacto oculto, señor Carrera, lo dice usted, de Vox. ¿Y sus compañeros de Segovia capital, y sus compañeros de Ponferrada? Eso sí se llama hacer pactos ocultos. O sea, ustedes... ustedes son absolutamente la contradicción en persona. Es decir, sus socios no quieren... indican que no hay un pacto y ustedes están diciendo públicamente que lo hay, ¿no? Quizás también haya cierto remordimiento de conciencia en que ustedes -sus concejales de Vox en el Ayuntamiento de Ávila- no han sido capaces de llegar a ningún acuerdo con el partido que ganó las elecciones, que se lo recuerdo de manera muy importante y clara, que fue el partido del señor Pascual, Por Ávila, que tiene 11 concejales y que prácticamente pues... lógicamente, muy por encima del resto de los partidos políticos. Y más vale... -y aquí excediéndome incluso de lo que me corresponde- más vale que el señor alcalde de Ávila se centre y llegue de verdad a un acuerdo amplio y transparente con el Partido Socialista, que seguramente los ciudadanos de Ávila lo notarían pero más que seguro, gracias a las políticas progresistas que nuestra candidata y que nuestro partido presenta para la ciudad de Ávila.

Y ya centrándome en el Partido Popular: hombre, la verdad es que es gracioso pues tener que defender, en primer lugar, usted, señor Llamazares, que, bueno, con todos mis respetos, es de León, y en esta Comisión a su lado se sienta un diputado por la provincia de Ávila y que no haya sido capaz de defender una propuesta que traemos aquí los dos procuradores abulenses de esta Comisión, bueno, me parece más que significativo. Y, sobre todo, que además usted lo emplee para centrarse en definir lo que consisten las obras que se van a aprobar. Aquí nadie ha debatido si se



está en contra o a favor del proyecto de mejora de la AV-915, sino todo lo contrario. Claro que sí, claro que estamos a favor que se haga. Lo que sí que estamos a favor es que, precisamente, en un momento como el de ahora, donde no se ha adjudicado la obra, pues se pueda remodelar ese proyecto.

Por tanto, aquí no pretendemos dilatar, lo que pretendemos es mejorar. Le voy a decir: ¿sabe usted cuánto tiempo se dilató la construcción de una depuradora en el municipio de Candeleda, durante el tiempo que yo fui alcalde, por petición del Partido Popular? 3 años, porque, primero, era el modelo de construcción de depuradora; en segundo lugar, la... la ubicación de la misma. Hasta 3 años supuso, que, además, hubo que hacer diferentes modificaciones de proyecto hasta la ejecución definitiva. Aquí lo que estamos pidiendo es la mejora de ese proyecto, y ese proyecto, hombre, no soy técnico, pero entiendo que con un anexo, en este momento, creo que se pudiera perfectamente... perfectamente aprobar. Aún así, estamos insistiendo: incluso de forma paralela se podría llevar a cabo, haya o no haya, señor Llamazares, suficientes fondos provenientes de la Unión Europea -fondos que no me cansaré de repetir que han llegado a esta Comunidad gracias a la buena gestión que el Partido Socialista negoció en Bruselas y no gracias al apoyo, que fue absolutamente nulo, de su partido, del Partido Popular-.

Y luego, hombre, pues si no hay fondos europeos, hay fondos propios. ¿O no los tienen ustedes para hacer y aprobar proyectos de... de municipios gobernados por el Partido Popular? ¿O hace falta revisar a quiénes adjudican desde la propia Consejería de Presidencia los fondos en el mes de diciembre, cuando se lee la lista de los municipios agraciados? Hombre, ustedes, su palabra... -y le voy a parafrasear a su portavoz, al señor De la Hoz- su palabra, la palabra del Partido Popular, "vale menos que una moneda de chocolate". Y lo estamos viviendo año tras año con sus acciones.

Traemos y lamentamos profundamente que ustedes hoy aquí voten en contra sin ningún fundamento, simplemente porque tienen que votar. Me dice "es que lo queremos dilatar". Insistir, señores del Partido Popular: hay expedientes que, por su importancia, se dilatan en el tiempo lo necesario. Aquí no traemos ningún tipo de objeción ni... ni traemos ningún tipo de obstrucción al proceso. Lo hemos traído y lo hemos registrado, señor Llamazares, en marzo porque es cuando los ciudadanos de los municipios afectados nos lo han trasladado a través de sus concejales, como le digo. Y a ver qué dice el Partido Popular, con representación en esos municipios, para defender o estar en contra de esa moción cuando la presenten los portavoces del PSOE y de Por Ávila. Una vez más resulta lamentable su posición, una vez más resulta lamentable los fundamentos en los cuales se argumentan su voto negativo y una vez más así nos luce el pelo en esta Comunidad. Muchas gracias.

Votación PNL/000888

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El resultado de la votación son dieciocho votos emitidos: ocho votos a favor; diez votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Se levanta la sesión, siendo las once y cuarenta y nueve. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y nueve minutos].